

Muestreo del hongo *Fusarium circinatum*

En el año 2006 se publicó en el BOE el Real Decreto 637/2006 de 26 de mayo, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del hongo *Fusarium circinatum* Niremberg et O'donnell llamado comúnmente chancro resinoso de los pinos.

En dicho decreto, dada la importancia económica que la existencia del mencionado hongo puede tener en las masas forestales o viveros donde se detecte, se establecen las obligaciones de las Comunidades Autónomas, en lo relativo a la realización de unas medidas concretas de muestreo de los montes y especialmente del material forestal de reproducción, semillas y plantas de vivero.

En cumplimiento de estas obligaciones, se ha procedido a revisar durante el mes de septiembre, como en años anteriores, y dentro de la Red de Seguimiento de la Evolución Sanitaria de las Masas Forestales, las 34 parcelas de pinar que forman parte permanente de dicha Red.

El conjunto de las 34 parcelas, son representativas de las 68.000 ha de pinar existente en la Comunidad de Madrid, con un reparto por especies proporcional a sus respectivas superficies, que se corresponde con la tabla mostrada.

Especie	nº parcelas
<i>Pinus sylvestris</i>	15
<i>Pinus pinea</i>	9
<i>Pinus halepensis</i>	2
<i>Pinus nigra</i>	2
<i>Pinus pinaster</i>	6

Los síntomas en plantas adultas son la seca de ramas y guía principal debido a la formación de chancros en ramas y tronco, y la abundante exudación de resina que se produce en éstos.

En la revisión realizada sobre los 30 árboles que componen cada parcela y que suman un total de 1.020 pies, no se han detectado síntomas sospechosos de presencia de *Fusarium circinatum* en dichos árboles ni en los observados durante los recorridos realizados entre parcelas.

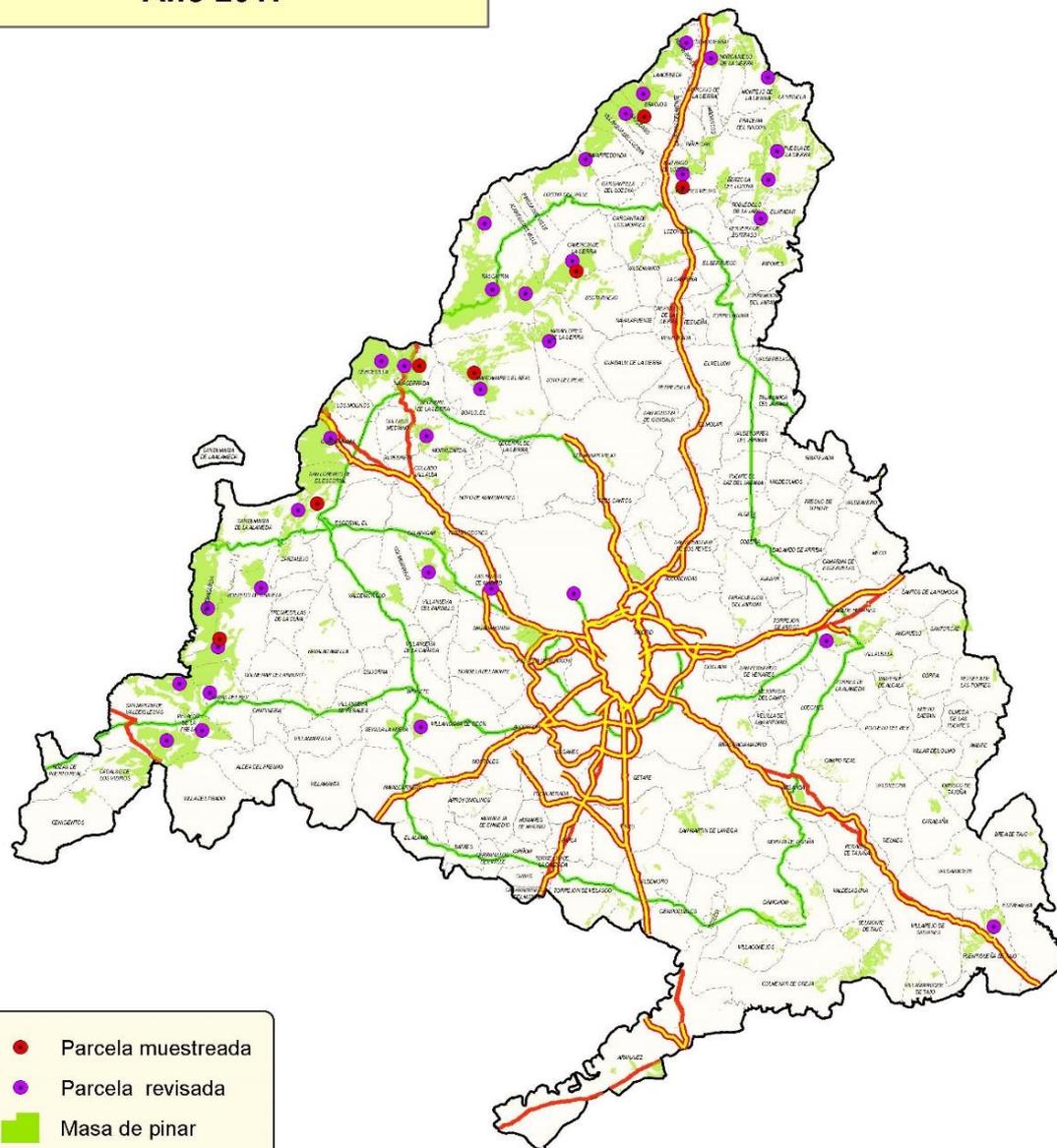
Asimismo, se ha procedido a tomar muestras en otras siete parcelas mediante la recogida de diez piñas por árbol en los cinco pies que constituyen la parcela, siendo el tamaño total de la muestra de cincuenta piñas por parcela.

Se han elegido parcelas cuya especie principal es *Pinus sylvestris* o *P. pinaster*, por ser las más sensibles a *Fusarium circinatum*.

El resultado del análisis realizado en el año 2017 sobre las muestras ha sido negativo al hongo buscado. Por ello, puede considerarse que en las masas forestales de la Comunidad de Madrid no está presente este organismo de cuarentena.

La ubicación de las parcelas visitadas y de aquellas donde además se han tomado muestras se presenta a continuación:

**Muestreo de *Fusarium circinatum*
Año 2017**



- Parcela muestreada
- Parcela revisada
- Masa de pinar
- MUNICIPIO